JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Declarativo N° 11001 3103 037 2021 00224 00

Obre en autos y se pone en conocimiento de las partes el dictamen rendido por el médico RAFAEL ANTONIO CALIFA ALVAREZ (50ConceptoPericialMédico20231120.pdf), en los términos y para los fines del artículo 228 del Código General del Proceso. Se requiere a dicho perito para que comparezca a la audiencia virtual que se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2023 a partir de las 09:30 a.m. La parte interesada deberá colaborar para la asistencia del mismo en la fecha mencionada.

NOTIFÍQUESE HERNANDO FORERO DÍAZ

Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARIA Bogotá, D.C. 23 de noviembre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. 182 de esta misma fecha. El Secretario, JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA Firmado Por: Hernando Forero Diaz Juez Juzgado De Circuito Civil 037 Bogotá, D.C. - Bogotá D.C., Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12 Código de verificación: 3ece152c3ee36e07162559c51a18c96dcd63ffa4c335ad77214b32591b93e2e8 Documento generado en 22/11/2023 05:50:52 PM Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica